



CARTA ABIERTA AL DEPARTAMENTO DE ESTADO, A LA FISCALÍA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS Y AL GOBIERNO COLOMBIANO

La política antinarcóticos de los Estados Unidos y del Gobierno colombiano siguen fracasando pues nada nuevo han podido presentar al mundo, distinto a las fumigaciones con Glifosato y la erradicación forzada.

Son salidas carentes de sentido común pues un fenómeno económico, social, ambiental y cultural, sólo podrá superarse con iniciativas políticas de la misma naturaleza: económicas, sociales y culturales, no con medidas policiales y nula atención a la realidad de los campesinos y sus comunidades o de los millones de adictos.

La Fiscalía Federal y el Departamento de Estado de los EEUU se vuelven a equivocar al pretender decirle al mundo que han capturado a 3 personas sindicadas de ser narcotraficantes, y supuestamente integrantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia; tendrán que digerir su propio engaño y luego tendrán que decir que ninguno de ellos tiene vínculo alguno con el ELN, porque es la verdad.

Quienes deben aclararle al mundo sobre sus vínculos con el narcotráfico son las propias autoridades norteamericanas y su servil burguesía colombiana; las primeras, a lo largo de su historia han financiado Guerras contra los pueblos haciendo uso de este negocio poco santo, como quedó demostrado con el escándalo Irán-Contras en la década de los 80 del siglo pasado, cuando autorizaron a personal de inteligencia (CIA) a realizar operaciones militares junto con la contra nicaragüense, financiándolas con dineros del narcotráfico; también le dieron patente de corso a los paramilitares colombianos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en la década de los 90 del siglo pasado, para que se financiaran del narcotráfico y enfrentaran a la guerrilla.

Acaso los mayores narcotraficantes no son la DEA con sus famosos "embarques controlados", donde por medio de agentes encubiertos inducen negocios para luego quedarse con los embarques de los narcóticos, a la vez que encarcelan o negocian con los mismos que ellos involucraron en el negocio. ¿Desde cuándo es ley que una institución policial incite al delito y luego juzga y condena; mientras el incitador se beneficia doblemente?

En Colombia, el narcotráfico por dirección política del Estado se convirtió en la principal actividad económica, siendo el primer exportador mundial de cocaína, fusionando los principales grupos económicos nacionales con el capital transnacional y ha financiado los ejércitos irregulares del paramilitarismo, para adelantar "la Guerra antisubversiva" y el Terrorismo de Estado, manteniendo el Genocidio en las últimas cuatro décadas, produciendo una simbiosis de intereses oligárquicos donde el narcotráfico se ha legalizado en todas las instituciones estatales, generando una narco República.

De otro lado, debe esclarecerse cómo se financió la campaña donde salió electo el Presidente Iván Duque, porque el interrogante sigue vivo y quienes aportaron esos narco capitales han venido entregando esas evidencias.



La opinión nacional e internacional debe preguntarse quiénes son los que permiten que la cocaína de Colombia salga por aeropuertos, carreteras, ríos y mares; varias investigaciones han demostrado que primero está el cheque por cientos de miles o millones de dólares para que salgan los embarques, y eso no lo cobran los particulares, sino la Policía, las Fuerzas Militares y la Fiscalía.

El ELN nada tiene que ver con el narcotráfico ni con ninguna fase de su cadena: no tenemos cultivos, laboratorios, cocinas, pistas, rutas ni exportaciones de cocaína; tampoco tenemos nada que ver con negocios de precursores químicos.

Esta es la política definida democráticamente en todos los Congresos Nacionales del ELN a lo largo de su historia; no hay nada que nos comprometa, porque nada de lo que se nos sindicamos hacemos ni haremos.

Lo único que está autorizado es el cobro de impuestos a los compradores, porque son los que se lucran del negocio en una actividad comercial que realizan en los territorios donde nuestras guerrillas ejercen control territorial; igual cobramos impuestos a las distintas actividades económicas, como lo hacen los Estados para financiarse.

Las fumigaciones con Glifosato y las erradicaciones forzadas de cultivos de uso ilícito solo producen desastres ambientales y sociales, que ya acumulan décadas de fracasos.

Ante la responsabilidad que nos asiste, proponemos:

1. Realizar un debate nacional e internacional, donde se analice si lo que hace el ELN es distinto a lo que aquí expresamos.
2. Conformar una Comisión Internacional para que verifique sobre el terreno si el ELN tiene cultivos, laboratorios, infraestructuras o rutas para el narcotráfico, o si tiene negocios con precursores químicos usados en la producción de cocaína.
3. Invitar al Consejo de Seguridad de la ONU y a un emisario del Secretario General a participar en este debate y en la Comisión de verificación.
4. Pactar un Cese el Fuego Bilateral y Temporal con el Gobierno Nacional como lo han exhortado el Secretario General de la ONU, el Papa Francisco y el Consejo de Seguridad de la ONU, para realizar de mejor manera las labores humanitarias requeridas para enfrentar el Covid-19; cese que también permitiría crear condiciones para realizar dicho debate así como para el trabajo y garantías de la Comisión Internacional que proponemos.
5. Retomar las propuestas expuestas en distintas oportunidades por el ELN, con el propósito de llegar a un Acuerdo que supere el fenómeno del narcotráfico que cuente con la participación de la comunidad internacional, las comunidades de las regiones que padecen este flagelo y los diversos sectores de la sociedad colombiana.



El ELN ha sido claro en plantear que:

- * Solo la legalización de las sustancias psicoactivas acabará con las ganancias extraordinarias del narcotráfico y su razón de ser.
- * Se necesita un pacto de responsabilidad compartida entre países productores y consumidores de narcóticos.
- * Los narco dependientes son enfermos que deben atender los Estados y no deben ser perseguidos como delincuentes.
- * Los campesinos que trabajan en cultivos de uso ilícito, deben tener planes alternativos de producción alimentaria o de materias primas industriales, financiados por los Estados, para que puedan resolver su subsistencia sin recurrir a los cultivos de uso ilícito.
- * Además de perseguir los Carteles de los países que producen narcóticos, también se debe perseguir los Carteles de distribución en los países industrializados consumidores; así mismo, a los Carteles de precursores químicos y de lavadores de los narco dineros en el sistema financiero internacional, y en los paraísos fiscales.

Nunca nuestro corazón ha sido ni será de traficantes, porque nos regimos por fundamentos éticos y de respeto a la humanidad.

Cordialmente,

Comando Central
Ejército de Liberación Nacional

¡Colombia... para los trabajadores!
¡Ni un paso atrás... Liberación o Muerte!

Octubre 9 de 2020.